



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-800-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 5 de octubre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/071/2023
IMPORTE TOTAL:	\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 MN) netos.
EMPRESA:	Lic. Alejandro Melgoza Rocha

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
PRIMER ENTREGABLE: Carta descriptiva de la sesión del módulo “Empezar en el periodismo judicial” y evidencia fotográfica o audiovisual de su impartición.	9 de octubre de 2023						
SEGUNDO ENTREGABLE: Carta descriptiva de la sesión del módulo “Transparencia enfocada en investigaciones judiciales” y evidencia fotográfica o audiovisual de su impartición.	18 de octubre de 2023	\$9,440.57	\$1,510.49	\$10,951.06	\$944.06	\$1,007.00	\$9,000.00
TERCER ENTREGABLE: Carta descriptiva de la sesión del módulo “Construyendo una agenda periodística sobre el Poder Judicial” y evidencia fotográfica o audiovisual de su impartición.	31 de octubre de 2023						

Plazo de ejecución: Del 9 al 31 de octubre de 2023.

- Módulo 1. “Empezar en el periodismo judicial”, 9 de octubre de 2023
- Módulo 4. “Transparencia enfocada en investigaciones judiciales”, 18 de octubre de 2023
- Módulo 7. “Construyendo una agenda periodística sobre el Poder Judicial”, 31 de octubre de 2023

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios será conforme a la propuesta técnica recibida el 26 de septiembre de 2023

Lugar y forma de entrega: El prestador de servicios deberá impartir los módulos del curso dentro del plazo del 9 al 31 de octubre de 2023. Los entregables se entregarán en formato libre a los correos electrónicos strevino@scjn.gob.mx y mdiazf2@scjn.gob.mx

Forma de pago: El monto correspondiente por la impartición de tres módulos del curso, será pagado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica una vez que se haya concluido el plazo de ejecución del contrato a entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, y a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	C. Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 3313-2023

DHYUcNbF/9/7KkuyddqaLb96Dn1SmVamfLk4UoUcww=